



4 de noviembre de 2019
DTIC-6711-2019

Ing. Robert Picado Mora
Director a.i.
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Asunto: Respuesta oficio DTIC-6477-2019/DTIC-6735-2019.

Estimado Señor:

En atención al oficio DTIC-6477-2019/DTIC-6735-2019, una vez analizada la documentación, el objetivo de este apartado es definir un conjunto de políticas sobre Infraestructuras y Tecnologías, que permitan aportar lineamientos clave en la implementación, desarrollo y gestión de dichas facilidades tecnológicas para las organizaciones del país. Se detallan los principios de interoperabilidad, escalabilidad, continuidad de los servicios, aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente y el cumplimiento de la normativa.

1. Las pautas establecidas cumplen el objetivo del capítulo. (Pertinencia)

La estructura del capítulo relacionado a infraestructura es acertada ya que los lineamientos descritos en el documento cubren de forma precisa los principios y mejores prácticas que se deben de tomar en cuenta para lograr el éxito en el desarrollo y gestión de este tipo de soluciones.

2. Claridad en la descripción de las pautas procedimentales. (Aspecto de fondo)

La redacción en la descripción es la adecuada ya que brinda de manera precisa la referencia al modelo y contenido sobre cada normativa.

3. Las pautas se consideran suficientes para cumplir el objetivo. (cantidad)

Las pautas contenidas en el capítulo son suficientes para cumplir el objetivo establecido actualmente, es importante mencionar que la cantidad y el contenido de estas deben ir en aumento y pasar por una revisión con cada nueva versión actualizada de este código que se dé a futuro.

4. Correcta estructura del capítulo. (Aspecto de forma)

La normativa se presenta de forma correcta siguiendo de manera secuencial un orden y estructura en donde se hace referencia en primera instancia a los aspectos generales relacionados a objetivos, alcances, principios y políticas generales brindando la visión macro necesaria y posteriormente concentrándose en pautas específicas con su detalle



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Correo Electrónico Correspondencia Firma Digital: gg_dtic@ccss.sa.cr

Teléfonos: 2539 0000 Ext: 3848 / 3852 Directo: 2539 0142/ 2539 0146 Fax: 2539-0447

respectivo.

Para el tema de Infraestructura sería importante incorporar lo siguiente:

- Asegurar una infraestructura de comunicación que proporcione la conectividad según las regulaciones y estándares necesarios de los servicios entre los Centros de Datos en la Nube y/o en esquemas híbridos.
- Contemplar un sistema de supervisión que brinde constantemente información de la operación en general y que permita tomar decisiones eficaces al presentarse comportamientos no deseados.
- Contemplar algún nivel de automatización en la implementación de las soluciones que integre las pruebas de seguridad en los procesos de creación de los nuevos servicios.

Con mis atentos saludos, suscribe cordialmente,

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área de Comunicaciones y Redes Informáticas

Lic. Sergio Porras Solís, Master
Jefe

Archivo.